

ACTA N° 022 VEINTE Y DOS

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 19 DE MAYO DEL 2020

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 19 de mayo del 2020, siendo las 09h30, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la CONVOCATORIA 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DEL 2020 Y ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 14 Y 15 DE MAYO DEL 2020.- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMBAJADA DE JAPÓN, LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PRESENTADO POR PROCURADURÍA SÍNDICA; 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL LASTRADO DE LA VÍA EN LA COMUNIDAD GUALIPITE JATUNPAMBA DE LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR PROCURADURÍA SINDICA; 5.- CONOCIMIENTO EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE DEFINE EL PERÍMETRO DEL SUELO URBANO DEL CANTÓN GUAMOTE DE LAS CABECERAS PARROQUIALES LA MATRIZ, CEBADAS Y PALMIRA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADMCG PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SEÑOR SEGUNDO GUASHPA; 6.- CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA, RADIO PÚBLICA DE GUAMOTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR EL LCDO. ROGER GUACHO, COMUNICADOR SOCIAL DEL GADMCG; 7.- LECTURA DE COMUNICACIONES; 8.- ASUNTOS VARIOS Y 9.- CLAUSURA.- El mismo que es aprobado por unanimidad. **DESARROLLÓ.- 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.-** El señor Alcalde expresa: Este martes 19 de mayo del 2020 siendo a las 09h30 deo instalada la Sesión Ordinaria N°. 022 bienvenidos Señores Concejales. **2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DEL 2020 Y LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 14 Y 15 DE MAYO DEL 2020.-** Por Secretaría se procede a dar lectura las Resoluciones y acta tomadas en la sesión ordinaria del 12 de mayo del 2020 y las actas de sesiones extraordinarias del 14 y 15 de mayo del 2020., por unanimidad mediante Resolución N°. 0067-C-GADMCG-2020, Resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 05 de mayo del 2020; por unanimidad mediante Resolución N°. 0066-C-GADMCG-2020, Resuelve 1.- Dar por conocido el Informe de avances de los Proyectos del GADMCG presentado por el señor Delfín Quishpe Apugllón Alcalde del GADMCG; 2.- Remitir la Ordenanza del Plan de Ordenamiento Territorial a la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCG



para que realice un Informe y presente en el Concejo Municipal para su aprobación al amparo del Art. 57 del COOTAD; por unanimidad mediante Resolución N°. 0065-C-GADMCG-2020, Resuelve dar por conocido la propuesta de reactivación de Plazas y Mercados del Cantón Guamote presentada por el Dr. José Sayay, Presidente de la Comisión de Plazas y remitir a la Dirección de Desarrollo Local para que presente una planificación y estrategias para su reactivación; 3- Remitir a la Dirección de Planificación y presente una propuesta de mejoramiento de los lugares donde va a iniciar la reactivación de Plazas y Mercados del Cantón Guamote; al amparo del Art. 57 del COOTAD; por unanimidad mediante Resolución N° 0068-C-GADMCG-2020, Resuelve autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón representante legal del GADMCG suscriba el Convenio de entrega de valores para futuras capitalizaciones entre el GAD Municipal del Cantón Guamote y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. EERSA cuyo objeto es electrificación, re potenciación e iluminación pública para el Comité de Desarrollo Comunitario Ichubamba Bajo, Parroquia Cebadas del Cantón Guamote mediante el Presupuesto Participativo de los años 2020, 2018, 2017 y sobrantes del 2016 al amparo del Art. 57, literal t) del COOTAD; por unanimidad mediante Resolución N°. 0069-C-GADMCG-2020, Resuelve autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón representante legal del GADMCG suscriba el Convenio Interinstitucional de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, cuyo objetivo es dar viabilidad a este Convenio de Concurrencia, ambas Instituciones firmarán el Convenio Interinstitucional específico de la Competencia Transferencia, cuyo objeto es: Mantenimiento de la Vía de la Comunidad Pull San José al amparo del Art. 57 literal t) del COOTAD; Resoluciones del 14 de Mayo del 2020; por unanimidad mediante Resolución N° 0070-C-GADMCG-2020, Resuelve: Aprobar el Primer Debate la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a cargo del Concejal señor Segundo Guashpa, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del GADMCG, al amparo del Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador Art. 12, 28, 29, 41, 42 y 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 11, 14, 27 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo Art. 55 literal a) y b) del COOTAD; Resoluciones del 15 de Mayo del 2020; por unanimidad mediante Resolución N° 0071-C-GADMCG-2020 Resuelve: Aprobar en Segundo Debate y Definitivo la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a cargo del Concejal señor Segundo Guashpa, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del GADMCG al amparo del Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador Art. 12, 28, 29, 41, 42 y 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 11, 14, 27 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo Art. 55 literal a) y b) del COOTAD; El señor Alcalde indica; Está en consideración señores Concejales las Resoluciones tomadas en las Actas anteriores; Aprobado por los señores Concejales **Mediante Resolución Nro. 0072-C-GADMCG-2020, RESUELVE:** aprobar el acta ordinaria del 12 de mayo del 2020, y actas de sesión extraordinaria del 14 y 15 de mayo del 2020. **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMBAJADA DE JAPÓN, LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR PROCURADURÍA SÍNDICA.-** Por Secretaría de Concejo se procede a dar lectura el Convenio Tripartito, el mismo que es aprobado por los señores Concejales con una pequeña corrección **Mediante Resolución Nro. 0073-C-GADMCG-2020, RESUELVE:** Autorizar al Señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón representante legal del GADMCG suscriba el Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre la Embajada de Japón, la Coordinación Zonal 3 del Ministerio



de Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote, al amparo del art. 60 literal n) del COOTAD. ; **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL LASTRADO DE LA VÍA EN LA COMUNIDAD GUALIPITE JATUNPAMBA, DE LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR PROCURADURÍA SINDICA:** El Concejal Dr. José Sayay indica: Señor Alcalde debo hacer una observación en este Convenio el Gobierno Provincial no solo nos delega mediante un papel para hacer el lastrado o mantenimiento de alguna Vía, en las otras administraciones hacían una transferencia de fondos al GAD Municipal para gastos por ejemplo de combustible, esto no está bien ahora nos delegan mediante documento y no tenemos transferencias de recursos, prácticamente el Municipio gasta Maquinaria, se gasta en el personal y ellos prácticamente el Consejo Provincial no está aportando con nada; El señor Alcalde menciona: Eso es justamente lo que deberían dar con todo el presupuesto lo que pasa es que la Comunidad dice que se ocupe el presupuesto participativo y se arregle hasta dónde avance pero para justificar de ley necesitamos firmar este Convenio no es que nosotros vamos a dar el presupuesto extra; con esta aclaración es aprobado por los señores Concejales y autorizan al señor Alcalde firme el Convenio como representante legal del GAD Municipal del Cantón Guamote, **Mediante Resolución Nro. 0074-C-GADMCG-2020, RESUELVE:** Autorizar al Señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón representante legal del GADMCG suscriba el Convenio Interinstitucional de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote para el lastrado de la vía de la comunidad Gualipite Jatunpamba parroquia Matriz, cantón Guamote al amparo del art. 60 literal n) del COOTAD; **5.- CONOCIMIENTO EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE DEFINE EL PERÍMETRO DEL SUELO URBANO DEL CANTÓN GUAMOTE DE LAS CABECERAS PARROQUIALES LA MATRIZ, CEBADAS Y PALMIRA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADMCG PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SEÑOR SEGUNDO GUASHPA;** El señor Concejal Segundo Guashpa dice justo al inicio de esta Pandemia ya discutimos en primer debate la Ordenanza el mismo que está socializado con las respectivas Comunidades, como dije anteriormente nuestra preocupación es porque ya aprobamos la Ordenanza el día viernes del Plan de Desarrollo entonces tiene que ir acorde con esta otra Ordenanza de definición del Perímetro del Suelo Urbano, los señores Concejales tienen en sus manos unos planos esto ya está analizado y discutido señores Concejales; Los señores Concejales por unanimidad aprueban la Ordenanza en Segunda y Definitiva debate **Mediante Resolución Nro. 0075-C-GADMCG-2020, RESUELVE:** aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que define el perímetro del suelo Urbano del Cantón Guamote de las cabeceras parroquiales la matriz, Cebadas y Palmira, presentada por la comisión de legislación del GADMCG, presidida por el Concejal Sr. Segundo Guashpa al amparo del art. 57 del COOTAD literal n) ; **6.- CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA, RADIO PÚBLICA DE GUAMOTE, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR EL LCDO. ROGER GUACHO, COMUNICADOR SOCIAL DEL GADMCG.** El Ing. Carlos Molina indica: Primeramente vamos a marcar la parte legal, la parte de la Ordenanza y el alcance del proyecto, ustedes saben que existe la Ordenanza vigente de la Creación de la Radio Pública que está ya en funcionamiento, para el efecto ustedes saben que la Radio Pública tiene un alcance que es difundir aspectos del Municipio que es la parte Social, es una



Radio exclusiva dónde se va a manejar todos los proyectos o procesos sociales que el Municipio lo da hacia la Comunidad ese es el fin de la Radio; ahora para el proyecto lo que es Empresa Pública, la Constitución de la República da esos parámetros para poder crear, es que como Empresa Pública la radio pueda generar legalmente sus ingresos para que pueda ser sostenible ese es el objetivo, ahora queremos que la Radio pueda abastecerse ya que los fondos son netamente Municipal, legalmente si nosotros manejamos como Empresa Pública, se debe manejar un plan de negocios y un plan de comunicación y eso enfocado a obtener recursos para que la Radio se autofinancie para el efecto hay que aprobar el proyecto y no crear la Ordenanza en base a esto se puede manejar esto dentro del aspecto legal; El señor Alcalde menciona: Señores Concejales hasta dónde yo tengo entendido hay tres tipos de Radios, Radio Comunitario, Radio Pública y Radios Privados y los términos de la Radio Comunitario es como por ejemplo la Radio AIECH, la Radio La Voz de Guamote; Radio Pública quién financia es los GADS o el Estado; en cambio Radio Privada es por ejemplo como la Radio Tricolor, Radio Andina, Buenas Nuevas, el Empresario, el dueño de la Radio él invierte en todas las instalaciones, infraestructura, él pone el valor de los pautajes de las cuñas claro que esto está regulado, aquí lo que queremos dar es un poquito de ingresos a la Radio nosotros como Radio Pública no podemos justificar si hay cualquier colaboración, cualquier ingreso económico pero si nosotros formamos como una Empresa Pública estaríamos en capacidad de poder sostener a la Radio porque ahora necesitamos que la Radio también produzca, el formato va a ir igual pero por esos pequeños inconvenientes cuando subimos la popularidad de la radio quieren pautar Cooperativas, Tiendas Comerciales entonces nosotros no podemos justificar pero como Radio Pública si podemos justificar eso creo que es uno de los motivos para debatir si se hace o no Empresa Pública la Radio; El Concejal Pastor Chuto dice: Señor Alcalde, señores Concejales, quiero agradecer a los Técnicos de Comunicación y al señor Asesor General en verdad hay Leyes pero también hay alternativas pero si podemos reformar, en este caso debemos hacer inmediatamente, por eso mi pedido señores Técnicos de Comunicación, señores Concejales debemos debatir porque si queremos mantener la Radio debe haber ingresos sin ingresos no vamos a poder sostener a la Radio; El Lcdo. Roger Guacho, Comunicador Social menciona: Señor Alcalde, señores Concejales muy buenos días yo desde el momento que llegué vi que en el Municipio tenemos una Radio muy importante para empezar a exponer este proyecto ustedes saben que la comunicación es primordial para la sociedad aún más si hablamos de una Institución y haciendo un poco de preámbulo a lo que dijo el señor Alcalde hay tres tipos de Medios de Comunicación, Pública, Privada y Comunitaria en este caso la Radio de lo que yo estuve revisando la Ordenanza es una Radio Pública pero de carácter oficial esto debemos tener muy en cuenta y analizándolo bien la Radio es netamente del Municipio pueden difundir solo del Municipio y de nadie más, este tiempo con el Compañero Julio César hemos venido analizando ya que han venido de las Comunidades a dejar comunicados, invitaciones que eso debe ser cobrado pero nosotros no podemos hacer eso porque la ley no nos permite y si nosotros hacemos arbitrariamente algún rato van a venir la Contraloría es por eso que hemos visto la necesidad de poder crear esta Empresa Pública, en su Art. pertinente de la Ordenanza dice que los GAD Municipales para crear un Medio de Comunicación de carácter Oficial los cuales tienen un motivo principal, es posición oficial de la Entidad Pública que la crea en relación a la Competencia solo del Municipio y también y el financiamiento sale del presupuesto del Municipio y la publicidad solo puede ingresar de la Institución en este caso nosotros no tenemos ningún tipo de publicidad y la única manera de nosotros lucrar la Radio es transformando a Empresa Pública si no hacemos esto no vamos a poder ingresar los pautajes y ustedes saben que lo primordial para la subsistencia de un Medio de Comunicación es la publicidad sin esto la Radio no puede sobresalir, después de esta explicación quiero recalcar también que un Medio de Comunicación con dos locutores con tal que pase



programada con tal que esté prendida a de estar no más yo pienso señor Alcalde, señores Concejales que este tema deben tomar muy en serio porque un Medio de Comunicación es un Poder y ustedes mientras lo tengan deben aprovechar en este sentido, porque un Medio de Comunicación debe tener personal, ingresos para que desarrollo, el asunto no es que la Radio esté solo prendida sino que la Radio debe producir ustedes saben que una información mal difundida en una Radio destruye a la Sociedad así también una información bien difundida construye a la Sociedad en este sentido hemos visto la posibilidad de presentar este Proyecto; El Concejal Dr. José Saya dice: La propuesta está magnífica pero la Radio se sintoniza solo en este Sector mejor sería que se presente una propuesta de cómo ampliar la frecuencia de la Radio para que se sintonice en toda la población eso deberíamos ver porque solo se sintoniza en la Matriz a Cebadas no avanza la frecuencia eso deberíamos también analizar bien y pongo hincapié, El Lcdo. Guacho indica; Como dice señor Concejal para eso mismo queremos hacer una Empresa Pública porque aquí el Gerente o el Coordinador de la Radio Pública que deben nombrar él es la cabeza que debe proyectar y hacer los procesos pertinentes para que la frecuencia pueda aumentar y para que el público sea más acogedor entonces para hacer todo lo que usted manifiesta debemos estructurar bien en el tema de Gerente, Locutores para que funcione como se debe; El señor Alcalde expresa: El permiso de la frecuencia ya está para toda la jurisdicción de Guamote sino que la ubicación de las antenas no está debidamente distribuidas necesitamos dos antenas una para Cebadas y otra para Palmira una vez conformado bien tendríamos que ver la cuestión del presupuesto; El Ing. Carlos Molina dice: Si bien es cierto aquí es muy importante el manejo de la tecnología informática nos da muchas facilidades que la misma Radio con una plataforma podemos aumentar la frecuencia eso es estratégico, entonces todo esto se debe manejar con un plan de negocios posterior eso es factible; El Lcdo. Guacho indica: Bueno yo más o menos he comenzado hacer un bosquejo de cuantas personas podrían empezar a trabajar en la Empresa Pública de la Radio si así lo considera el Concejo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Empresa Públicas, la Radio Pública de Guamote estará estructurado de la siguiente manera: Estará conformado por un Directorio, de un Gerente, Gerente Administrador, una Secretaria Contable y dos Locutores y ustedes saben que los Medios de Comunicación una Empresa debe tener personal correspondiente para que sea funcional, este es el Proyecto señores Concejales si algo tienen que recalcar; El Concejal Dr. José Sayay dice: Como Proyecto está magnífico, cualquier propuesta, cualquier proyecto nace de una necesidad en este sentido como acaba de mencionar en asunto económico que habrá un ingreso de tres mil dólares aproximado mensualmente no sé dónde está ese sondeo porque debe haber primero una encuesta algo documentado si no funciona nosotros como Concejales aprobamos pero también después vamos a decir de gana aprobamos, es por eso que debe haber primero un estudio previo eso no más quería hacer notar: El Concejal Téc. Oswaldo Naula menciona: Primeramente la idea la propuesta esta buena, cuando inició la Radio con la otra administración tenía buena acogida pero desde nuestra administración hemos visto que como es Radio Municipal es solamente para la Música y nada más , ustedes conocen yo trabajé también 8 años en la Radio, la propuesta está buena pero para hacer esto como dijo el Dr. Sayay nosotros no tenemos ninguna encuesta, la Radio es muy importante pero también debemos ver como está la audiencia, por ejemplo en esta Pandemia la Radio bajó totalmente, ustedes saben que en las Radios se trabaja por competencias, ahora mi propuesta es señores Técnicos que han realizado este Proyecto aquí tenemos cuatro elementos aquí vemos solo datos referenciales, aquí no tenemos datos reales, tres mil dólares mensuales no se si ingrese, de echo debe haber un Gerente eso si podemos aprobar porque él es el que lleva esa Radio y adentro están los Locutores y debe haber programadores, usted Julio César debe saber ya trabaja muchos años en la Radio y creo que no hay ni un programa con horario de tal hora a tal hora un Programa pero aquí no hay nada debe haber motivadores, programadores, la propuesta es buena



pero en los pagos no estoy de acuerdo pero también debemos tener la audiencia caso contrario si no tenemos audiencia no va a ingresar ni la mitad de lo que consta aquí con este antecedente Señor Alcalde, señores Concejales debemos analizar bien este tema; El señor Alcalde indica: El sentido de un Medio de Comunicación está todo legado bajo la responsabilidad del Administrador en este caso mi persona, en este caso la ideología, la visión de la administración con todo el respeto nosotros nos hemos adaptado a la realidad en territorio eso sí desde ya si seguimos con el mismo formato de la Radio o hacemos Radio Pública aquí tenemos una cabeza un líder uno que toma las decisiones yo respeto toda clase de Religión pero yo he dicho prohibido caer en los testimonios Religiosos por qué porque nosotros vivimos en un mundo global, en un mundo moderno que no podemos caer en inferioridad en testimonios bíblicos que yo no tengo nada en contra yo respeto incluso hasta participo mi mujer es evangélica yo soy católico y vivimos felices nunca habido discusión ni enfrentamientos religiosos pero la ideología las intervenciones en una Radio tienen que ser liberal, constructivo, motivador, incentivado, educativo, socializador, concientizador, entonces ese el instrumento que tenemos a disposición, Colta no tiene Radio, Alausí tiene Radio Privada que hablan lo que ellos quieren pero aquí hay un control, hay un modelo de la Radio, por eso señores Concejales me gusta estar los días lunes en la mañana en la Radio porque esa es una pasión que nace de una persona sea como Autoridad, sea como una persona yo he sido tan apasionado en las Radios dónde hago mis entrevistas, en los Canales de Televisión dentro y fuera del País siempre hay algo de gracia y nosotros estamos en la capacidad de desenvolvimiento de armar ese proyecto de programas con total responsabilidad con recomendaciones y sugerencias del caso pero eso si señores Concejales la inferioridad, la ideología Política o de cualquier Religión no tenemos que caer si estamos con eso propósito mejor sumémonos y si no mantengámonos en las decisiones de la Administración anterior que tampoco ahí está diciendo para actos religiosos sino siguiendo el marco legal de la disposición de la creación de la Radio con esto más bien queda claro eso si en nuestra Administración con todo respeto queremos dar la oportunidad a todos pero siempre con un propósito de tener una ideología radial; El Concejal señor Segundo Guashpa menciona: Primeramente quiero felicitar a los Técnicos que han realizado este Proyecto para nosotros poder analizar en el Seno del Concejo, el señor Alcalde dice sigamos en la línea de la Administración anterior yo pienso que nosotros como Concejales no somos para eso venimos para mejorar y si vamos a copiar copiamos pero con más eficiencia, como dijo el Concejal Pastor Chuto es verdad si vienen de las Comunidades a dejar invitaciones, pero como no había esta Ordenanza los señores Locutores no podían recibir dinero porque no tienen como justificar, incluso venían de las Librerías también a dejar alguna cuña pero lamentablemente no pueden recibir porque no tienen como justificar peor aún si pedían factura como dan, es por eso que agradezco al Concejal señor Oswaldo Naula que antecedió la palabra y que conoce también de la Radio dio sugerencia porque la verdad es que la Radio debe tener un ingreso para poder sustentar, nosotros como Municipio hemos analizado tenemos dos locutores pagando a \$600,00 dólares cada uno sería \$1.200,00 dólares y fuera de eso no tenemos una buena programación como decían también por falta de personal, por eso señor Alcalde esta Radio debe estar enfocado y que deben hablar unos técnicos para que socialicen por la Radio yo apoyo que esta radio se realice los trámites para que sea Empresa Pública para que pueda tener un ingreso económico para que el Gerente sea la persona quien se preocupe y que debe haber también programas Religiosos señor Alcalde ya que el 80% del Cantón Guamote son evangélicos por tal razón comparto, si bien es cierto también existe Pastores que empiezan a insultar pero si hay otras personas que hablan bien y que debemos dar un espacio en la Radio, eso no más de mi parte y pienso que si debemos hacer una Empresa Pública a la Radio; Interviene el señor Julio César Tenesaca y dice: Permítanme hacer un cordial saludo a todos los presentes, primeramente quiero responde a los dos señores Concejales, mientras todos vivían en



cuarentena nosotros si estuvimos trabajando lo que hay una falencia es en el personal, estábamos tres Locutores pero retiraron a una persona hoy estamos dos con cada uno de los turnos, gracias a la voluntad del señor Alcalde había encargado a mi persona pero yo mismo estoy en los turnos igual el otro compañero también está cumpliendo su turno, a pesar de lo que consta en el Proyecto es como que nos limita según la Radio cuando es de carácter Oficial pero yo agradezco a los compañeros por reconocer nuestra trayectoria, lo que quiero decir es compañeros que construyamos una ciudadanía humana, una cultura universal que todos tengamos oportunidades sin mirar ninguna Religión, nosotros al menos hemos estado manifestando desde un inicio que las puertas están abiertas, nosotros hemos dicho que los micrófonos de la Radio están abiertos y respondiendo también a lo que decía el Concejal señor Naula si tenemos programas reconocidos pero lamentablemente uno mismo hacemos de todo, en base a la propuesta en verdad como decía el Concejal Saya no hay un estudio de mercado, hacerlo Empresa Pública es algo riesgoso pero no con esto quiero decir que no podemos hacer producir a la Radio para tener ingresos económicos, estamos catalogados como un Cantón más pobre del País entonces no puede haber tantas Empresas, no puede haber tanta economía pero si nos pondríamos a trabajar verdaderamente aquí si necesita personal, yo si les pediría de la manera más comedida que lo hagamos en conjunto una Empresa Pública con todas las autonomías que es bastante factible y que si podemos realizarlo este trabajo si en algo más puedo aportar lo estaré mencionando señor Alcalde, muchas gracias; El Concejal Dr. José Sayay indica: Creo que estamos reunidos como saben decir casa adentro yo solamente quiero llegar a la sensibilización nosotros aquí en Guamote tenemos el 75% de población indígena evangélico y el 25% de población es Católica entonces yo respeto la idea del señor Alcalde, nosotros debemos acoplarnos a las necesidades del Cantón Guamote, en verdad no habido programas relevantes como de Salud, Educativa, de Economía, si utilizamos bien la Radio si es poder, de mi parte yo apoyaría lo que debemos ver es la parte jurídica para que vea que trámites hay que seguir; El Vicealcalde señor Manuel Puculpala dice: La creación de la Empresa Pública es magnífica porque el Municipio seguir dando dinero sin tener resultados hay que ser sinceros, hay un dicho que dice hay que invertir para producir y hacer las programaciones sin distinción de nada ustedes saben señores locutores si no publicitamos de la mejor manera la sintonía de la Radio la población no quiere escuchar cambian la sintonía, no deben dejar las programaciones para que hablen sobre Salud, Educación, lo Cultural y todo lo que la población necesita saber, por otro lado debemos mejorar en la cobertura yo de mi parte como Concejal apoyo la creación de Empresa Pública pero mejorando las condiciones hagamos todos compañeros Concejales; El Ing. Carlos Molina menciona: Iniciemos por la parte de la factibilidad que lo dividimos en tres partes la parte legal que lo vamos a manejar de acuerdo a la Ley que es el COOTAD, la ARCOTEL y el INTEL, en verdad vamos hacer un estudio de mercado basado en un muestreo de información basado en Locales Comerciales de la Matriz y de sus Parroquias, entonces con estos datos vamos a tener la base económica de cuanto vamos a tener de ingresos con esto haremos el Plan Comunicacional, aquí tendremos la parte legal, el personal y la Cobertura y una vez que tengamos otros factores que tengamos la Matriz y ya cumple ahí realmente ustedes pueden aprobar dentro de las normativas el respectivo informe dentro de estos tres parámetros, la parte Legal, la parte Económica y la Comunicación, aquí lo que tendrían que aprobar es que se realice el estudio de mercado basado en la parte de la Comunicación, la parte de Planificación y la parte de Estadística sea Desarrollo Local son los tres entes competentes; El Concejal Tec. Oswaldo Naula menciona: Una recomendación para probar este tema no podemos aprobar fácilmente tenemos que entrar a otro debate señores de Comunicación en verdad la Ley dice los Locutores tendrán Tercer Nivel ellos tienen que ganar lo que dice la Ley pero si nosotros no tenemos ese presupuesto de dónde vamos a pagar, en este sentido también tendremos que mejorar porque pueden ser también no profesionales pero tienen



experiencia, algunos tienen buena vocación, depende solo del dinamismo, un Licenciado parte técnica sabe muy bien pero el vocabulario no puede hablar bien ni Quechua eso no tiene acogida en este sentido mi propuesta sería que se mejore en el tema del personal que no sea solo profesionales; y por otro lado señor Alcalde yo soy Evangelista pero la gente la sociedad nos reclama dice que la Radio solo es bailable y que por eso no escuchan la Radio, a nosotros nos reclaman que no defendemos la Religión que debe haber también estas programaciones, mi pedido señor Alcalde es que exista esta clase de programación de carácter Religioso, pido que se mejore para la próxima Sesión e el aspecto de Programación porque la Radio debe ser Pluricultural; El señor Alcalde expresa: Gracias señores Concejales está muy claro todas las intervenciones, sugerencias el pedido es muy acogedor, lo que yo he dispuesto a los señores Locutores no caigamos en la monotonía ya que es repetitivo es cansado y nadie va a escuchar pero de alguna otra manera en la popularidad de la Radio si hemos superado desde mi punto de vista porque hemos ganado la sintonía y han llegado los pautajes cuando hay sintonía caso contrario no llega los pautajes, dando gracias a Dios hemos cumplido un año pero no hemos tenido dificultades de esa magnitud, esta es la primera discusión, análisis, debate por un buen sentido de la Sociedad, aquí nadie ha tenido preferencia pero tampoco hemos recibido propuestas de algún Catequista, Pastor, Sacerdote que venga a decir sabe que éste sábado quiero dar una frase bíblica no hemos recibido para decir que nosotros hemos cerrado la puerta o hemos negado la entrevista eso no compañeros Concejales, lo que si he dicho es que no tomemos temas políticos o religiosos que mejor tratemos de generalizar temas que todos tengamos ese mismo derecho de expresar pero siempre topando temas de la realidad sea a nivel Nacional, Provincial y Cantonal, así como se está topando el tema de la Radio es uso oficial de la administración, mejor nosotros hemos cambiado por dar espacios a otras Instituciones que nada tienen que ver con la administración a veces pero como somos de la misma sociedad queremos variar y escuchar otras interpretaciones por eso damos el espacio y seguiremos dando de eso no hay ningún inconveniente la Radio está abierta para todos incluso aquí en el Seno de Concejo hemos dicho por esta emergencia de la pandemia los cinco señores Concejales tienen que ayudar a difundir a socializar a tranquilizar a la sociedad con los datos reales que emite el Ministerio de Salud Pública de nuestra administración pero no han llegado eso ya no es nuestra culpa, entonces como quedaría señores Concejales este Proyecto; El Concejal Pastor Ángel Chuto indica: Ser Locutores no es fácil se cansa Psicológicamente pero siempre yo estoy orando para que Dios les de más fuerzas, señores Concejales esto es un debate pero si no tenemos un documento legal para seguir con estos procesos, lo que si pido es que debe entrar un programa para Educación Cristiana eso todo el mundo entiende, este proyecto yo apoyo pero debemos seguir analizando bien la propuesta no aprobar ahora y mucho más pedir sugerencias en las Comunidades para ver que necesidades tienen y que nos apoyen espiritualmente, moralmente que lindo sería que un Abogado hable de derecho entonces ese es el trabajo de la Radio uno debe ser claro y sincero señor Alcalde; El señor Alcalde dice: Creo que hemos concluido el debate señores Concejales queda claro de repente vayan a decir no hemos debatido, no he hablado, no he opinado entonces queda foro abierto para la próxima reunión traer propuestas claras, lo que si queremos es que tomen en cuenta hasta ahora la Radio se ha venido manteniendo aunque para que hablen no hablen pero hemos salido al aire, una vez realizado en Empresa Pública tal vez ya no tendrá aporte del GAD entonces tienen que sostener y autofinanciarse, el compañero Roger Guacho de Sucta Urko por eso mismo desapareció la Radio porque no podían sostener, no podían vender la Radio no podían hacer buenas programaciones porque para superar a otras Radios debe haber jóvenes capaces, capacitados con esos criterios de un mundo global, si caemos en lo que estamos pensando Dios no quiera que pase esto no quisiéramos que la Radio caiga ahora estamos bien un porsiacaso, los cálculos del Proyecto es en papel, en práctica, en desenvolvimiento porque tienen que ser tan labiosos, tan contagiosos,



tan llamativo, tan carismático para que la Radio suba si la Radio no sube va a desaparecer, por eso ampliamente hemos analizado, para la próxima ocasión pienso que estará el nuevo Jurídico para que analice los términos jurídicos y ver como mismo se puede hacer para que no pierda la partida del GAD y también podemos sostener como Empresa Pública, tenemos que tener mucho cuidado con la Contraloría porque ellos van a decir en que argumentos se basaron para hacer una Empresa Pública si la Radio es Uso Oficial de la Institución de gana quedar sin Radio peor compañeros Concejales, con esta propuesta termino acoplado, acatando apegado a la Ordenanza y los términos de Radio Pública mejorar los programas para tener todos una voz unificada si se puede hacer pero decir que en las mismas condiciones que está conformado el Estatuto de la Radio y querer armar otros programas no hay como y si queremos deslindar como Radio Pública si están en la plena capacidad de mantener bien en eso mejor compañeros Concejales les invito traigan propuesta como un tipo encuesta que dice la gente, que quiere la gente claro que no vamos a tener el 100% pero para eso estamos en la capacidad de contribuir y difundir criterios de formación con esto no está mala la propuesta pero tenemos que analizar de forma y de fondo para no caer en esos errores y eso tenemos que seguir leyendo bien el Estatuto, la Creación y la Ordenanza de la Radio, pienso que esta preocupación que yo mismo generé, ustedes señores Locutores es porque no podemos emitir una factura de un pauta ese es el motivo que queremos hacer una Empresa Pública cómo justificamos y si por esa bonificación piden factura y si no damos la gente nos exigen haciendo una concientización que esto es una Radio Pública de Uso Oficial que no es para pauta; El señor Vicealcalde indica: Señores Concejales si vamos a poder hacer Empresa Pública o si vamos a poder sostener a la Radio hagamos sino más bien quedemos como estamos mejorando las programaciones, mejorando las condiciones eso si podemos, debemos ser francos y frontales solamente por querer ganar más el personal, vamos hacer caer la Radio eso es un fracaso para el señor Alcalde y para nosotros como Concejales a eso no quisiéramos llegar; El señor Alcalde menciona: Eso si está más cerca y más fácil; **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0076-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dar por Conocido el Proyecto para la Creación de la Empresa Publica “Radio Pública de Guamote EP” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, Presentada Por El Lic. Roger Guacho Comunicador Social Del GADMCG, y posponer para una próxima reunión. Al amparo del Art. 323 del COOTAD** **7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.-** No existe ninguna comunicación; **8.- ASUNTOS VARIOS.-** El señor Vicealcalde Manuel Puculpala solicita a la señorita Secretaria se haga constar en el Orden del Día de la próxima reunión la parte productiva ya que de la producción vivimos; El Concejal Téc. Oswaldo Naula dice: No se señor Alcalde cuestión de la Pandemia hablamos acerca de los arcos de desinfección acudí hoy a Compras Públicas y me dice que todavía está en trámite el proceso no se eso tiene que estar para el 1ro. de junio para que exija a los que están al frente de este trámite; igual para la compra de los trajes de bioseguridad sanitaria se ha realizado el proyecto pero no hay la parte jurídica y también no han hecho un Convenio, nosotros dijimos que se realice un Convenio con el Ministerio de Salud pero ellos han dicho que mejor debe firmar la Policía, el Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de Salud entonces tienen que hacer con cada uno de ellos el Convenio y eso se va a demorar mucho, yo quisiera pedir señor Alcalde se realice alguna estrategia porque debemos exigir para entregar el 1ro. de junio para que puedan cumplir el protocolo y estén listos para que no haya discrepancias; El Concejal Dr. Sayay menciona: Como dijo el señor Alcalde todos nosotros como Concejales somos corresponsables entonces en este sentido si nosotros dotamos por dotar luego vamos a estar perjudicados si en verdad los del Hospital necesitan ellos de cualquier forma deben tratar de presentar el Convenio ellos mucho quieren el facilismo eso tampoco podemos permitir; por otro lado en algunos Cantones del Ecuador ya están pasando a Semáforo Amarillo en este sentido en la reunión del COE se quedó hasta el 31 de mayo



permanecer en rojo entonces a partir de esa fecha el COE tomará otras Resoluciones si pasa a Semáforo amarillo ahí viene la situación de la reapertura de Plazas y Mercados entonces nosotros habíamos presentado una propuesta en la reunión anterior y la señorita Secretaria había pasado a Desarrollo Local y a la Dirección de Planificación para que presente las partes pertinentes ayer yo escuche al Ing. Julio Santillán el también ha elaborado otra propuesta entonces él tiene la idea de que la Feria más o menos prácticamente hagamos en el Estadio Municipal y quiere mandar a construir casetas pienso que eso no es posible es algo ilógico entonces en ese sentido señor Alcalde no se si va hacer valer la propuesta del Ing. Santillán o la propuesta que nosotros presentamos ya que la idea de nosotros era comenzar los trabajos en coordinación con Desarrollo Local porque ya no falta mucho tiempo es por eso que debemos prepararnos y socializar, lo que yo sugiero mejor sería hacer valer las mismas Plazas y Mercados para que la genta se vaya educando en estos 15 días que falta pienso que si podemos salir con los Técnicos de Desarrollo Local comenzar los trabajos y comprar la pintura; El señor Alcalde dice: El día 25 de mayo señores Concejales les invito para que sean partícipes del COE Cantonal que se tomará la última decisión ya para junio tener ese Plan activo con eso pondremos en conocimiento del Concejo con eso ya estaría casi aprobado tanto en el COE Cantonal como en el Seno del Concejo eso mejor invito a la reunión para el lunes 25 de mayo para que hagan presencia en la reunión; **9.- CLAUSURA.-** El señor Alcalde expresa; Agradeciendo a todos los señores Concejales, Técnicos de Comunicación y Funcionarios del GAD Municipal por presentar este Proyecto, en vista de haberse agotado el Orden del Día dejo clausurado la Sesión Ordinaria del día de hoy martes 19 de mayo del 2020, siendo las once horas treinta minutos (11h30)/.

Abg. Marlene Maribel Caín Ortiz
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO GADMCG
Gcm....

